Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Enfrentarse al desafío de la subida de los precios del petróleo»

COM(2008) 384 final (2009/C 218/20)

El 13 de junio de 2008, de conformidad con el artículo 93 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la Comisión decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Enfrentarse al desafío de la subida de los precios del petróleo»

La Sección Especializada de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 2 de febrero de 2009 (ponente: Carmelo CEDRONE).

En su 451º Pleno de los días 25 y 26 de febrero de 2009 (sesión del 25 de febrero de 2009), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 162 votos a favor, 6 en contra y 12 abstenciones el presente Dictamen.

1. Conclusiones y recomendaciones

- 1.1 El Comité Económico y Social Europeo comparte la preocupación de la Comisión por el efecto inflacionista, inmediato e inquietante, que la cotización del petróleo tiene en algunos sectores y en las capas más débiles de la población. Así, el alza del petróleo incide directamente en el coste de la calefacción y del transporte e, indirectamente, también en el coste de la alimentación, es decir, los factores que constituyen el grueso del gasto de las familias más pobres.
- 1.2 Si bien este problema requiere una intervención enérgica y urgente, también plantea una cuestión delicada de carácter general. Para atenuar las repercusiones del encarecimiento del petróleo, es necesario que el apoyo a las familias pobres se lleve a cabo subvencionando directamente la renta, y no con medidas, por ejemplo, de carácter fiscal –como una reducción de los impuestos a los productos del petróleo–, que incidirán en los precios de mercado.
- 1.3 El CESE considera muy importante que el mercado esté en condiciones de desarrollar su función; es decir, registrar un encarecimiento del petróleo y determinar la respuesta más adecuada a esta situación.
- 1.4 El incremento de los precios ha de llevar a todos los operadores a ahorrar oportunamente en aquello que se ha encarecido, sustituyendo los bienes más caros por otros menos costosos y aplicando combinaciones de producción y de consumo que permitan ahorrar allí donde sea técnicamente posible. Retomando lo ya manifestado anteriormente, urge defender a las familias más pobres, aunque únicamente mediante acciones de subsidio directo y sin distorsionar las señales del mercado,

que deben tener libertad para desarrollar su natural función reequilibradora.

- 1.5 Como ya señala la Comisión, hay que aplicar también estrategias análogas en favor de los sectores productivos más afectados por el alza del petróleo. Si bien el sector pesquero ocupa la primera posición, cabe decir que, por lo general, se encuentran en esta misma situación todos aquellos sectores encaminados a satisfacer las necesidades alimentarias de la población, así como el sector del transporte.
- 1.6 También en estos casos, toda medida que resulte necesaria para evitar unas repercusiones devastadoras para la economía productiva deberá aplicarse en forma de ayudas directas, y no a través de medidas fiscales –reducción de impuestos–, que rebajarían artificialmente unos precios que lo que deben reflejar, por el contrario, es la escasez cada vez más acuciante de los recursos petrolíferos.
- 1.7 Por lo que respecta al impacto macroeconómico en los países en desarrollo, habría que pensar en planes orgánicos de apoyo orientados especialmente hacia las economías más débiles, especialmente mediante intervenciones financieras encaminadas a la aplicación de políticas de ahorro energético. Una vez más, se necesitan medidas de apoyo que, aun siendo muy pertinentes, no contribuyan a distorsionar las señales que, en cualquier caso, deben seguir libremente los mercados.
- 1.8 El Comité sostiene que es necesaria una respuesta política fuerte por parte de la Unión Europea.

- 1.9 En primer lugar, tanto en éste como en otros casos, la presencia unitaria de un organismo como la Unión Europea, que genera la quinta parte de la producción mundial, puede asumir un peso y un papel de la más absoluta importancia. No sería fácil pasar por alto unas propuestas precisas formuladas al unísono por un interlocutor de tamaña relevancia en la escena mundial. Esta situación resulta bien distinta cuando las iniciativas europeas se asumen de manera disgregada, con lo que, en ocasiones, pueden llegar a contradecirse las unas a las otras.
- 1.10 Ante una situación como la que nos ocupa –la posibilidad de que se encarezca notablemente una materia prima fundamental como el petróleo—, una propuesta de consulta y diálogo a nivel mundial entre todos los grandes protagonistas parece ser la premisa imprescindible para adoptar cualquier iniciativa. Cabría pensar también en la celebración de una conferencia mundial con participación de países productores y países consumidores.
- 1.11 En segundo lugar, hay que apuntar decididamente a la implantación de un mercado único europeo de la energía. La construcción de Europa se fundamentó en grandes proyectos de mercado único: el carbón y el acero, la energía atómica y la agricultura; a estos sectores sucedió, a partir de enero de 1993, el mercado único de bienes, servicios y capitales y, por último, en 1999, se introdujo la unión monetaria. Éste es el momento de emprender una acción específica en relación con el mercado energético.
- 1.12 Esta iniciativa ayudaría a librar a este sector fundamental de las presiones destructivas de una especulación que, como se sabe, desempeña, dentro de unos límites naturales, una función esencial para la regulación de los mercados, pero que, cuando se sobrepasan dichos límites, introduce elementos de total desorganización e incertidumbre absoluta.
- 1.13 Es necesario garantizar la mayor transparencia en un mercado europeo de la energía sometido al control de las autoridades competentes. Hay que reducir considerablemente la volatilidad de los precios, y esto puede lograrse también gracias a una adecuada labor de información y a la regulación de las reservas estratégicas. Es indudable que la regulación adecuada de un mercado tan importante como el europeo repercutiría enormemente en el plano mundial.

2. Propuestas

- 2.1 La UE debe, pues, recuperar su espíritu original (Tratados CECA y Euratom) y poner finalmente en marcha un *mercado* interior de la energía, una necesidad que es hoy más urgente que nunca para evitar riesgos y consecuencias tanto en el plano económico y social como en otros ámbitos.
- 2.2 La UE ha de dotarse de los instrumentos más adecuados para la toma de decisiones («institucionalizar» el procedimiento introducido recientemente por la Presidencia francesa con mo-

- tivo de la crisis financiera) con la finalidad de guiar la política energética en el plano interno y de intervenir con una sola voz en los foros internacionales donde se decidan estas políticas –incluidas las relacionadas con el petróleo– en función del precio de abastecimiento, para arrebatárselo así a los especuladores.
- 2.3 La Unión debe hacer una política común y transparente en relación con las reservas petrolíferas existentes actualmente en cada uno de los distintos países, y asegurar en mayor medida la política de abastecimiento.
- 2.4 La UE deberá aplicar medidas comunes, como la introducción de procedimientos fiscales armonizados sobre los productos del petróleo, para limitar los perjuicios a los sectores económicos más afectados, y la concesión de ayudas directas a la renta en favor de los ciudadanos consumidores y, en especial, de los colectivos más débiles, que podrían beneficiarse también, en parte, de las ganancias de las empresas.
- 2.5 La UE ha de intervenir con mayor decisión en la regulación de la competencia en el sector (hoy prácticamente inexistente, dado que el mercado de la oferta actúa en régimen de oligopolio) y valorar la posibilidad de recurrir a una política de precios administrativos, al menos en periodos de mayor crisis, o en cualquier caso a medidas para reducir el desfase, a menudo injustificado, entre los precios a la producción y los precios al consumo. Se trata de una situación ante la cual el consumidor se ve impotente e indefenso.
- 2.6 La UE ha de favorecer y financiar con un fondo común la investigación y el desarrollo de las fuentes alternativas de energía al objeto de reducir la dependencia del petróleo, especialmente en el sector del transporte –comenzando por el del automóvil–, a través de un fuerte aumento de la inversión en este ámbito mediante, por ejemplo, su desfiscalización u obligando a las empresas petroleras a asignar parte de sus ganancias a este fin.
- 2.7 La Unión debe evitar que la deflación motivada por una brusca caída en el precio del crudo o por la recesión provoquen perjuicios económicos peores que la inflación: una inflación básica que, a causa de la inercia –o, quizás, por imperfecciones del mercado–, continúa activa incluso después de la caída del crudo, ocultando así la llegada de una posible deflación.

3. Introducción

3.1 La Comisión ha decidido por fin afrontar la cuestión del encarecimiento del petróleo o, mejor aún, de la oscilación de sus precios, a la luz de los acontecimientos que han tenido lugar estos últimos meses en relación con la especulación financiera y el derrumbe de las bolsas. Este encarecimiento es crucial para explicar la reaparición de las tensiones inflacionistas en la UE, que han suscitado una rápida intervención por parte del BCE y la Reserva Federal con contramedidas que, si bien han servido para atenuar estas tensiones, también han frenado el crecimiento económico.

- 3.2 Las estrategias de control monetario se han revisado sólo muy recientemente para hacer frente a la crisis financiera mundial. No obstante, esta crisis financiera ha generado un pesado clima de recesión que no tiene nada que ver con el petróleo, por lo cual las propias tensiones inflacionistas motivadas por el crudo se han visto en gran medida redimensionadas: el precio del petróleo perderá, así, su tendencia al alza.
- 3.3 La otra consecuencia de mayor relieve es el desplazamiento del poder adquisitivo desde los países consumidores a los países productores, algo que puede reequilibrarse con un aumento en éstos de sus importaciones procedentes de los países consumidores (entre 2002 y 2007, estas importaciones han aumentado a un promedio anual del 26 %, a un ritmo mucho mayor que el nivel general de las importaciones mundiales).
- 3.4 Como podremos comprobar mejor en la síntesis, la Comisión aborda distintos aspectos de esta cuestión, mientras que pasa prácticamente por alto u omite otros (por ejemplo, los efectos de la especulación o una presencia en el sector de modalidades oligopólicas que fácilmente se traducen en «cárteles», con las consecuencias que acarrean, etc.).
- 3.5 Por todo ello, el CESE ha de llevar a cabo una valoración franca y objetiva de la Comunicación, resaltando sus luces y sus sombras, y formular así recomendaciones y propuestas encaminadas a reducir los efectos inflacionistas en los precios y en los costes de producción.
- 3.6 Además, deberá destacar también las deficiencias políticas de la UE, su debilidad internacional y su división entre las causas, nada secundarias, que explican la falta de control del «mercado» del petróleo y la especulación a que éste se ve sometido.
- 3.7 Queda aún por hacer otra observación: habida cuenta de la evolución del precio del petróleo en fuerte caída respecto de los niveles de julio de 2008–, sería necesario actualizar el título de la Comunicación de la Comisión Europea. En cualquier caso, el texto del presente dictamen toma en consideración las oscilaciones a las que nos tiene acostumbrado el precio del petróleo, y no solamente sus picos.

4. Síntesis de la Comunicación

4.1 Las causas del alza de los precios

- 4.1.1 La Comisión cree que la pronunciada **alza de los pre- cios del petróleo** de los últimos meses es sólo comparable a la que tuvo lugar en los años setenta, que los precios al consumo se alinean con los precios del crudo y que los niveles actuales superan el máximo alcanzado a inicios de los años ochenta.
- 4.1.2 La Comisión considera, asimismo, que **la subida** actual es achacable principalmente al fuerte cambio estructural de la oferta y la demanda ocasionado por el aumento del consumo (especialmente en China y la India), la reducción de los yaci-

mientos, la falta de reacción por parte de las empresas estatales de los países de la OPEP, la escasa capacidad refinadora de algunos países, la depreciación del dólar, el aumento de la inflación, etcétera.

4.2 Las repercusiones en la economía de la UE

- 4.2.1 Entre las repercusiones más graves cabe destacar el aumento de la inflación y la influencia en los precios energéticos por el «efecto arrastre». Es muy frecuente que, aunque disminuyan los precios de la materia prima, no ocurra lo mismo con los precios al consumo.
- 4.2.2 Las repercusiones más graves se sienten en las familias, especialmente en las de renta más baja, aunque de manera distinta en cada país europeo, con el consiguiente aumento de los desequilibrios económicos en el poder adquisitivo de los salarios y, por lo tanto, el incremento de la pobreza.
- 4.2.3 Las consecuencias también son importantes para las empresas y el crecimiento. En particular, la Comisión considera que los sectores más afectados son la agricultura, el transporte y la pesca. Se espera que esta circunstancia genere un mayor interés por la investigación y el incremento de las energías renovables.

4.3 El impacto macroeconómico en los países en desa-

- 4.3.1 Tanto los ciudadanos como las empresas de los países en desarrollo, importadores de petróleo, sufrirán cada vez más las consecuencias del aumento de la inflación.
- 4.3.2 En estos países, las consecuencias serán aún peores por su efecto en los alimentos, las finanzas públicas, etc. Los países subdesarrollados y exportadores de petróleo dispondrán de una acumulación de capital que planteará desafíos específicos en materia de política macroeconómica, habida cuenta de las carencias que suelen observarse en la gestión de los ingresos del petróleo.

4.4 Las respuestas políticas de la UE

- 4.4.1 Las respuestas de la UE parten del supuesto de que estos precios seguirán siendo elevados a medio y largo plazo, por lo que se necesitan respuestas adecuadas como las que recoge el paquete «Cambio climático y energías renovables» y como las que serían deseables para implantar un verdadero mercado único de la energía.
- 4.4.2 A más corto plazo, es necesario actuar para reducir los efectos en los consumidores y, en especial, en las familias más pobres. Las sugerencias abarcan desde un sistema impositivo para los derivados del petróleo hasta la propuesta de celebrar una cumbre entre países productores y consumidores, o la concesión de recursos suplementarios para los países importadores de petróleo.

- 4.4.3 Como respuesta estructural **a medio plazo**, se propone intensificar el diálogo con los principales países productores, vigilar la «competencia» existente en el sector, evaluar la transparencia de las reservas, revisar la legislación comunitaria vigente en este ámbito (las reservas), examinar medidas fiscales en favor de las fuentes energéticas con bajas emisiones de carbono, utilizar en las inversiones las ganancias de las industrias extractoras, recurrir a la imposición fiscal de estas ganancias y favorecer el diálogo entre la UE y los países en desarrollo.
- 4.4.4 Por el contrario, como respuesta estructural a largo plazo se propone firmar un acuerdo entre los países de la UE sobre el cambio climático y las energías renovables, mejorar la eficiencia energética, introducir cambios estructurales para imprimir mayor eficiencia a los sectores del transporte y la pesca, ofrecer incentivos fiscales directos o subvenciones para fomentar el ahorro energético familiar y diversificar en una medida mucho mayor el abastecimiento energético de la UE.

5. Consideraciones y observaciones

- 5.1 La Comunicación de la Comisión se redactó durante la preocupante «cresta de la ola» que alcanzó el precio del petróleo a principios del verano pasado. Sin embargo, cabe recordar que la economía contemporánea nos ha acostumbrado a importantes e imprevistos cambios de perspectiva, incluso en intervalos de tiempo muy breves.
- 5.2 De hecho, y a diferencia de lo que ocurría hasta hace pocos meses, la economía mundial está marcada por una preocupante perspectiva de recesión que, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), parece que afectará también a todos los países emergentes, los cuales han venido registrando en estos últimos tiempos –más o menos los últimos treinta años, tras el fin de lo que se dio en llamar la *época dorada* del capitalismo contemporáneo— un crecimiento decidido y estable más rápido que los países avanzados.
- 5.3 En este contexto, desde las cotas alcanzadas el pasado julio –que representaban, tanto en términos nominales como reales, máximos absolutos— hasta los valores más bajos registrados en noviembre de 2008 que, al margen de la inflación, han retomado los niveles de hace 25 años, puede que la caída del precio del petróleo tenga un carácter algo más que pasajero. El temor que hoy prevalece entre los economistas es que se desencadene una deflación de la que, obviamente, no se libraría el mercado del petróleo.
- 5.4 Por otra parte, convendría evitar hacer previsiones a largo plazo acerca del posible agotamiento de las reservas disponibles en el subsuelo. Se trata de un temor recurrente ya desde hace décadas que, no obstante, podría resultar infundado. En un reciente número de la célebre revista *The Economist*—en su edición del 21 de junio de 2008— se observaba que las reservas conocidas de petróleo deberían durar, al ritmo de producción actual, 42 años, algo que no es poco si nos planteamos todo lo que podría suceder en este periodo de tiempo, especialmente en

materia de innovación científica y tecnológica. Además, se constataba que las reservas atribuidas a los países de Oriente Medio vienen siendo las mismas desde hace muchos años, de lo cual puede deducirse, siempre en opinión de la revista, que o bien los nuevos descubrimientos tienden a compensar el petróleo producido y quemado, o bien las estimaciones acerca de las reservas no son muy exactas. Cabe destacar, sin embargo, que el cálculo se basa en los niveles de producción actuales. Pero el problema no estriba tanto en el agotamiento de las reservas a largo plazo como en las perspectivas de crisis, que dependen de los desequilibrios que se registran entre la demanda y la oferta a corto plazo, en particular tras eventuales interrupciones de la producción en las zonas estratégicas.

- 5.5 La búsqueda de nuevas reservas y nuevas fuentes debe ser, y es, un proceso continuo. Las crisis del petróleo de los años setenta fueron especialmente sintomáticas y constituyeron uno de los hitos más importantes del siglo pasado, con especial relevancia para el tema que nos ocupa. Estas sacudidas se debieron a las restricciones en la oferta impuestas por los países productores, y no a fenómenos espontáneos del mercado como, por el contrario, parece ser el caso de los desequilibrios actuales. De cualquier modo, el fortísimo aumento de los precios que se registró en aquel momento condujo a la búsqueda de nuevas fuentes recurriendo a métodos de producción muy innovadores.
- 5.6 Cualquier fenómeno desequilibrador entre la oferta y la demanda debería requerir en todo momento un examen más atento de la evolución de los mercados.
- 5.7 Como consecuencia de las drásticas políticas monetarias adoptadas a partir de los primeros años ochenta —especialmente por los gobiernos de Ronald Reagan en los Estados Unidos y de Margaret Thatcher en el Reino Unido—, basadas en las teorías de la escuela monetarista de Milton Friedman en Chicago, se logró una fuerte recuperación de los tipos de interés que llevó a los propietarios de las reservas a alterar sus prioridades y a considerar extremadamente perjudicial el mantenimiento en el subsuelo de los recursos petrolíferos disponibles, por las grandes pérdidas que ello suponía. El alza de los tipos de interés fue una de las principales causas de que, a mitad de los años ochenta, se resquebrajara el cártel del petróleo.
- 5.8 Un análisis completo debería tener presente no solamente la información recopilada a través de estudios geológicos o tecnológicos en general, sino también todo aquello que pueda deducirse a partir de un análisis económico. Basándose en un análisis de este tipo, si la escasez de los recursos y una demanda excesiva respecto de la oferta dictan un incremento de los precios, éstos influyen, a su vez, en la disponibilidad de los propios recursos, con lo que contribuyen a menudo a atenuar los desequilibrios. En estos casos, se debe tener en cuenta que la investigación impulsada por las nuevas reservas de petróleo puede afectar a zonas y lugares especialmente sensibles desde un punto de vista medioambiental, como ocurre en el Polo Norte. Es preciso, pues, evitar estas situaciones recurriendo a la búsqueda de fuentes alternativas.

- 5.9 Para investigar los motivos del reciente encarecimiento de los precios se puede aplicar también otra observación de carácter metodológico. Una de las premisas fundamentales de cualquier estrategia de intervención es, sin duda alguna, adquirir los conocimientos más exactos acerca de la situación que hay que afrontar. Un gran economista italiano, Luigi Einaudi, ya advertía que «para deliberar, hay que conocer».
- 5.10 El CESE considera que es muy deseable conocer con la mayor exactitud cómo funciona el mercado del petróleo. Los temores suscitados por las virulentas oscilaciones de los precios del petróleo tienen su origen en unas encuestas estadísticas que se basan, esencialmente, en la recopilación de los precios que registran día a día los mercados. Así, por ejemplo, una de las metodologías más conocidas es la adoptada por el FMI, que calcula el denominado APSP (average petroleum spot price; es decir, una media no ponderada de las cotizaciones del Brent, el Dubai y el WTI, que es el precio americano).
- 5.11 Podría ser útil registrar los valores medios de importación de crudo que puedan deducirse de las estadísticas de comercio extranjero, al menos de los principales países importadores. Con toda probabilidad, el conocimiento de las condiciones de abastecimiento del petróleo en bruto sería bastante más creíble que el basado en la elaboración de las cotizaciones diarias del mercado.
- 5.12 El CESE cree que, al examinar atentamente las causas que han llevado al reciente encarecimiento del precio del petróleo –y a su drástica caída, aún más reciente—, se debe partir de un análisis de las tendencias de fondo reales de la economía mundial.
- 5.13 No obstante, destaca que en la Comunicación no se hace ninguna referencia a la influencia que seguramente ha tenido el enorme empuje especulador en el aumento incontrolado de los precios del petróleo, ya que, de no haber existido este empuje, difícilmente se habría llegado a una cotización de 147 dólares el barril en julio de 2008 y a otra en torno a los 60 dólares en octubre del mismo año.
- 5.14 No obstante, tomando como base los datos estructurales de fondo, se puede constatar como punto de partida que el consumo mundial de energía ha superado ya de manera estable los diez mil millones de toneladas equivalentes de petróleo, y que este crecimiento viene impulsado por un aumento del PIB mundial que, tanto en términos absolutos como relativos, no tiene precedentes en la historia.
- 5.15 Con todo, hay que valorar la importancia de esta recesión en perspectiva, derivada de la crisis de los mercados financieros mundiales. En cualquier caso, no se puede infravalorar el hecho de que durante nada menos que cuatro años, de 2004 a 2007, la producción mundial ha aumentado anualmente en un 5 %, ante todo por el empuje de las economías emergentes: en primer lugar, China y la India, aunque también se ha despertado África, con un ritmo de crecimiento anual entre el 6 y el 7 %.

Rusia vuelve a ser el gigante mundial que era, y ello sin olvidar el gran número de protagonistas que han surgido en el escenario internacional.

- 5.16 Calculado en términos reales a precios de 2007, el PIB mundial ha pasado de los 53 billones de dólares en 2003 (calculados, como creemos que es correcto, en términos de paridad de poder adquisitivo o PPP (*Purchasing Power Parities*), y basándonos en los tipos de cambio de mercado) a los 65 billones en 2007, lo que supone un aumento de nada menos que 12 billones de dólares: es como si a la economía mundial se le hubiera añadido en cuatro años una economía equivalente a la estadounidense.
- 5.17 Un incremento anual del 5 % significa que, de mantenerse este ritmo de crecimiento –algo no necesariamente imposible–, la producción mundial se duplicaría en catorce años, y se cuadriplicaría en 28; es decir, en el espacio de una generación. Aunque pueda parecer increíble, es una perspectiva que demuestra cómo estamos entrando en una fase absolutamente nueva de la historia económica.
- 5.18 La Comunicación acierta al recordar que, como ha ocurrido en todas las épocas, el ingrediente fundamental del crecimiento económico es la energía. Así pues, el fortísimo desarrollo económico al que estamos asistiendo actualmente ejerce, entre otros efectos principales, una extraordinaria presión en las fuentes energéticas.
- 5.19 Como ya se ha destacado, hay que recalcar también los efectos causados por la especulación, una gran protagonista del mercado del petróleo que amplifica unas tendencias cuyas causas de fondo, no obstante, tienen indudablemente un carácter estructural.
- 5.20 Para comprender el fenómeno de la oscilación de los precios, es preciso tener en cuenta que un tercio de la energía que se consume en la actualidad procede del petróleo.
- 5.21 Si se hace un examen más atento de los datos disponibles sobre los precios del mercado del petróleo, se llega a resultados sorprendentes que no coinciden con lo recogido en la Comunicación (fuente: http://inflationdata.com/inflation/inflation_Rate/Historical_Oil_Price Table.asp; website de Financial Trend Forecaster: www.fintrend.com/ftf).
- 5.22 El análisis de estos datos permite constatar que, desde finales de los años cuarenta hasta mediados de los años setenta, el precio del petróleo –expresado en términos reales, sin tener en cuenta la inflación general relativa a la evolución global de los precios– no ha sufrido variaciones sustanciales y ha permanecido, en promedio, a unos niveles ligeramente superiores a los 20 dólares por barril. Este es el dato que se desprende de todas las fuentes consultables sobre esta materia.

- 5.23 Durante casi 30 años (periodo en el que tuvo lugar la denominada *época dorada* del capitalismo contemporáneo, a la que el gran historiador Eric Hobsbawn se refería como la fase de desarrollo económico más intensa que la humanidad ha experimentado hasta la fecha y en una escala tan amplia), el fortísimo desarrollo de la economía mundial no se vio frenado por la escasez de recursos energéticos: es obvio que la oferta ha podido hacer frente a una demanda que ha registrado un extraordinario aumento.
- 5.24 Como es bien sabido, las crisis del petróleo de los años setenta –la primera coincidió con la guerra del Yom Kippur en octubre de 1973 y la segunda con la revolución jomeinista de Irán– provocaron un aumento drástico de los precios que, según sostiene la Comisión, es achacable al éxito que logró el cártel de la OPEP en su labor de control de la producción.
- 5.25 El CESE opina, por el contrario, que la base de aquella crisis y del repentino incremento de las cotizaciones hay que buscarla en otros factores y, sobre todo, en la fase de gran desorden monetario que culminó en agosto de 1971 con la declaración de inconvertibilidad del dólar. Ese desorden fue fruto del excesivo déficit en la balanza de pagos estadounidense, que hizo imposible el mantenimiento del régimen monetario de Bretton Woods con tipos de cambio estables. La crisis del dólar se manifestó con fuertes tensiones inflacionistas que terminaron por descargarse, en gran medida, en el mercado del petróleo. Por último, cabe recordar que, a principios de los años setenta, la coyuntura económica mundial estaba caracterizada por un formidable empuje de la producción, que había ejercido una gran presión en la demanda de materias primas en todo el mercado.
- 5.26 Más importantes que las analogías resultan las diferencias que se aprecian respecto de la situación actual. Comúnmente se cita sólo el fuerte crecimiento de la economía mundial. Sin embargo, no parecen vislumbrarse notables manipulaciones del mercado, excepción hecha de las maniobras especulativas que, en cualquier caso, son bien distintas de la acción del cártel petrolífero de la OPEP, que encontraba su campo de acción oficial en verdaderas conferencias internacionales.
- 5.27 El CESE considera que ni siquiera la actual acumulación de reservas en dólares (especialmente en China y Japón) tiene

mucho en común con la proliferación de similares reservas de divisas que tuvo lugar entre finales de los años sesenta y comienzos de los años setenta. China y Japón se cuidan mucho de no colocar en el mercado sus enormes reservas de dólares de manera repentina e imprudente.

- 5.28 La durísima política monetaria de los grandes países occidentales condujo al derrumbe de las cotizaciones, sobre todo a partir de 1986. Es interesante destacar que, siempre en términos reales, el promedio de las cotizaciones durante el periodo 1993-1999 equivalió a 23 dólares por barril, exactamente la misma media registrada cuarenta años antes (1953-1959), tras un extraordinario crecimiento de la economía mundial y de la demanda de petróleo.
- 5.29 El CESE comparte la posición de la Comisión en el sentido de que, aun cuando su epicentro ya no se encuentra en las economías avanzadas sino en las emergentes, la aceleración del crecimiento económico mundial no es por ello menos relevante. Esta circunstancia parece haber desencadenado como trasfondo una tendencia al incremento de los precios, nominales y reales, desde un valor moderado en torno a los 30 dólares por barril en 2003 (año en el que comenzó la fase «fuerte» de la coyuntura mundial) hasta el valor actual por encima de los 60 dólares, es decir, prácticamente el doble. También es cierto que el dólar ha perdido entre 2003 y 2007 una cuarta parte de su valor respecto del euro, por lo que las cotizaciones del petróleo en esta divisa no se han duplicado aunque, en cualquier caso, sí han registrado un aumento del 50 %.
- 5.30 Esta apreciación es válida incluso si se tiene en cuenta que el «pico» de 147 dólares del pasado julio es, probablemente, fruto de una burbuja especulativa. Así, si este pico es de naturaleza especulativa, deberíamos prepararnos en un futuro próximo para una recuperación de los precios, en cuanto los especuladores comiencen a adquirir nuevamente el petróleo a precios que ya consideren favorables. Los protagonistas de la industria petrolera mundial, cuyo poder de influencia parece cada vez más reducido y más transparente, consideran en la actualidad «natural» un precio en torno a los 80 dólares por barril, a un nivel sensiblemente por encima de las cotizaciones registradas a comienzos de la fase de recuperación (en torno a los 30 dólares de 2002 y 2003).

Bruselas, 25 de febrero de 2009.

El Presidente del Comité Económico y Social Europeo Mario SEPI